



**BASES CONCURSO PARA INGRESO A DOTACION
SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS.**



1.-PRESENTACION:

El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Los Álamos, convoca a Concurso de Antecedentes para proveer cargos en calidad de contratos a Honorarios, a los interesados que reúnan los requisitos Específicos establecidos en los perfiles profesionales de las presentes Bases de Llamado a Concurso, además de los requisitos generales en conformidad a la Normativa vigente.

1. ANTECEDENTES GENERALES.

De acuerdo a lo establecido en Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" la Ilustre Municipalidad de Los Alamos, representada por su Alcalde, don Jorge Fuentes Fetis, llama a Concurso de Antecedentes, a fin de proveer cargos a Honorarios para el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad.

Las presentes bases regularán el llamado a concurso para la selección de los cargos profesionales, los cuales desarrollarán tareas en el SAR de la comuna de Los Alamos.

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en la oficina de Secretaría del Departamento de Administración de Salud de la Municipalidad de Los Alamos, ubicada en Pedro Eyheramendy N° 835, desde el 14 y hasta el 22 de mayo de 2018.

En consecuencia, la recepción de los antecedentes se realizará desde el 14 al 22 de mayo del 2018, de lunes a jueves, desde las 8:30 hasta las 13:00 horas y desde las 14:30 hasta las 17:00 horas, y los días viernes de desde las 8:30 hasta las 13:00 horas y desde las 14:30 horas hasta las 15:00 horas en la oficina mencionada anteriormente.

Los documentos deberán ser presentados en sobre cerrado, indicando en el exterior el cargo al que postula.

Una vez cerrado el plazo para la recepción de antecedentes, no se admitirán nuevas postulaciones.

La documentación deberá entregarse personalmente y en forma completa, ya sea el postulante u otra persona encomendada por este, a fin de mantener registro oficial y fidedigno de recepción de postulaciones.

2. IDENTIFICACION Y NÚMERO DE CARGOS

N° Cargos	HRS.	CARGO
1	33	KINESIOLOGO
3	44	ENFERMERO

2.1 UNIDADES DE DESEMPEÑO Y DEPENDENCIA

Las Unidades de Desempeño del presente concurso será en dependencias del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad de Los Álamos, ubicado en Pedro Eyheramendy N° 600.

En cuanto a la dependencia, será la jefatura directa según el lugar específico en que se desempeñe. En su defecto la dependencia será del Director (a) del Cesfam Los Álamos

3. REQUISITOS EXIGIBLES DE LOS CARGOS DISPONIBLES:

3.1 REQUISITOS GENERALES:



En este concurso podrá participar toda persona que se encuentre interesada en postular a los cargos concursados y que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios de las presentes bases.

- a) Los postulantes deben cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 13 de la ley 19.378, estos son:
1. Ser ciudadano.
 2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
 3. Tener una salud compatible con el desempeño del cargo.
 4. Cumplir con los requisitos a que se refiere el artículo 6º, 7º, 8º y 9º, de la Ley N° 19.378, es decir, estar en posesión de la calificación educacional que corresponda al cargo y categoría al que se postula.
 5. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado, ni formalizado por crimen o simple delito.
 6. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LOS CARGOS LLAMADOS A CONCURSO.

Los postulantes deben estar en posesión de un título profesional correspondiente y pertinente al cargo que postula, de acuerdo a los perfiles estipulados para cada uno de ellos y que forman parte de las presentes Bases.

- a) Perfil Kinesiólogo (a)
- b) Perfil Enfermero (a)

3.3 PERMANENCIA EN CARGOS DEL CONCURSO:

El inicio de la prestación de servicios estará supeditada a la entrada formal de entrada en funcionamiento del Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad en la Comuna de Los Álamos.

En tanto, la permanencia en el cargo será hasta el 31 de diciembre de 2018, con opción de renovación de acuerdo a la evaluación de su desempeño, efectuada por el Director Técnico del SAR.

4. FORMA DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES.

4.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR AL MOMENTO DE POSTULAR:

Los(as) postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae (incluir fotocopia de cédula de identidad).
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de situación militar al día, según corresponda.
- Certificado de título, original o copia autorizada ante Notario, que lo habilite para optar al cargo al cual postula.
- Certificaciones originales o copias de certificados, según descripción de los perfiles o cargos, referentes a cursos o postgrados, indicando la duración de los mismos.
- Certificados de Experiencia laboral originales, que indiquen claramente los períodos trabajados, firmados por el empleador, entidad administradora respectiva o Jefe de Personal.
- Declaración jurada simple que acredite no estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito y no haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834.



5. FASES DEL CONCURSO:

El Proceso de selección contempla III ETAPAS para determinar aquellos postulantes idóneos, que podrían proveer los cargos y que a continuación se indica:

-ETAPA 1: ADMISIBILIDAD.

-ETAPA 2: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y ENTREVISTA

-ETAPA 3: SELECCIÓN DE CANDIDATOS IDÓNEOS, NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CIERRE DEL PROCESO.

5.1 ETAPA DE ADMISIBILIDAD.

Esta etapa no tiene asociado puntaje. Consta de la revisión de todos los documentos que se solicitan para la postulación conforme al punto 4.1.

5.2 ETAPA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y ENTREVISTA

FACTORES A EVALUAR

Factor 1: Antecedentes Curriculares (30%)

Puntaje máximo: 30 puntos

Estudios: Se otorgará puntos al estar en posesión de un Título acorde al cargo, Diplomado en Universidades debidamente validados o certificados por los organismos del estado competentes (MINEDUC, MINSAL, entre otros) y que estas sean acordes con el cargo al que se postula.

Capacitación: Cursos generales y/o específicos que tengan relación directa con el cargo al que se postula.

Profesionales	Puntaje
Título	20
Títulos y Diplomado acorde al cargo	30

Capacitaciones en Horas	Puntaje
8 a 24 horas	5
25 a 100 horas	10
100 horas a 200 horas	20
200 y más horas	30

Factor 2: Experiencia (30%)

Puntaje máximo: 30 puntos

Tiempo de experiencia laboral en salud (continuo y discontinuo), en cualquier calidad contractual.

Tiempo	Puntaje
Menos de 3 años	10
3 años a 5 años	20
5 años y más	30

Factor 3: Entrevista (40%)

Puntaje máximo: 40 puntos

Preguntas	Puntaje máximo por competencias
Competencias Técnicas	20
Competencias personales para el cargo	20

PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MÍNIMO PARA CANDIDATO IDONEO
100 PUNTOS	60 PUNTOS





5.3 SELECCIÓN DE CANDIDATOS IDÓNEOS, NOTIFICACION DE LOS RESULTADOS Y CIERRE DEL PROCESO.

La provisión de los cargos señalados en el punto 2 de las Bases, se efectuará conforme a los puntajes que califique de acuerdo a los perfiles establecidos y se confeccionará un listado de postulantes idóneos, en orden decreciente de acuerdo al puntaje obtenido.

En caso de existir empate en el puntaje, se efectuará el desempate en la siguiente forma:

PRIMERO: Prefiriendo aquel candidato que este desempeñando las funciones del cargo que postula.

SEGUNDO: De persistir el empate, se dirimirá de acuerdo a aquellos que tengan una mayor antigüedad en cargos similares.

Las Notificaciones se efectuarán a través del correo electrónico informado en el Currículum Vitae.

Las personas seleccionadas y que manifiesten su aceptación al cargo para el cual se les designe, asumirán la obligación de participar de un periodo de 5 días de capacitación, acordes al cargo al cual postularon, en el Centro de Salud Familiar de Los Álamos, el cual será requisito previo para la asunción o formalización del contrato de prestación de servicios. Cabe señalar que dicho periodo de capacitación o inducción deberá llevarse a cabo, en el horario que establezca la Dirección del Establecimiento de Salud de Los Álamos, con anterioridad a la puesta en marcha del SAR Los Álamos.

6.- PROCEDIMIENTOS PARA CONTRATO Y VIGENCIA DEL MISMO:

Se efectuará a través de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios que se dictará previa recepción de la respectiva aceptación del cargo, emitida por el postulante seleccionado, la cual deberá efectuarse al momento de la notificación, rigiendo dicho contrato de acuerdo a la fecha formal de entrada en funcionamiento del Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad en la Comuna de Los Álamos.

7.- CRONOGRAMA PROPUESTO

Actividad	Fechas año 2018.
1. Elaboración de Bases que formalizan el concurso	8-11 mayo
2. Publicación y difusión	Entre el 14 y 22 de mayo
3. Periodo de recepción de antecedentes de postulantes	Entre el 14 al 22 de mayo
4. Evaluación de antecedentes, cumplimiento de requisitos legales.	23-24 de mayo
5. Entrevistas	28 al 30 de mayo
6. Proceso de asignación de puntajes y formación de ternas por cargo	31 mayo
7. Selección de postulantes por parte del Alcalde	31 de mayo
8. Notificación a postulantes ganadores y aceptación de cargo	04 de junio
9. Asunción de cargos	***

***** La Asunción en los cargos que se proveen en el presente Concurso de Antecedentes se efectuará en la oportunidad que comience a funcionar formalmente el Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad en la Comuna de Los Alamos, según lo señalado en el punto 3.3 y 6 de las presentes Bases.**



**I. MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS
ALCALDIA.**



DECLARACION JURADA SIMPLE



YO.....RUT.....
DE PROFESION.....
CON DIRECCION EN

VENGO EN DECLARAR BAJO JURAMENTO QUE:

- a) Tengo salud compatible para el cargo al cual postulo.
- b) No he cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años, desde la fecha de expiración de funciones.
- c) No estoy inhabilitado (a) para el ejercicio de funciones o cargo público, no he sido condenado (a), ni me encuentro procesado (a) por crimen o simple delito.
- d) No me encuentro inhabilitado (a) por el artículo 56, puntos (a, b y c) de la Ley 19.653, sobre probidad administrativa

FIRMA _____
FECHA _____

NOTA: La falsedad de esta Declaración, hará incurrir en las penas del artículo N° 210 del Código Penal.



MODELO DE CURRICULUM VITAE



1.- ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE COMPLETO	
FECHA NACIMIENTO	
RUT. N°	
NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	
DOMICILIO	
TELEFONOS DE CONTACTO	
E-MAIL	

2.- ANTECEDENTES DE ESTUDIO :

TITULO : _____

INSTITUCION QUE LO OTORGO : _____

CURSOS DE CAPACITACION / DIPLOMADOS/ OTROS

Año Curso	Nombre del Curso	Nota	Horas	Institución que Impartió el Curso

3.- ANTECEDENTES EXPERIENCIA LABORALES:

FECHA INICIO Y TERMINO	PERIODO EN AÑOS Y MESES	CARGO	INSTITUCION

FECHA : _____

FIRMA : _____